

Impacto de los Programas de Educación Ambiental en Instituciones Educativas de la
Primera Infancia y Básica Primaria en Diferentes Contextos.

Cristy Morales Dussan, Johanna Rojas Morales, Paola Ramírez Usma y Sandra
Viviana Díaz Hernández

Con la colaboración de la docente Claudia Barrero Espinosa.

Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Preescolar

Bogotá, Octubre de 2009

PAGINA APROBATORIA

INDICE

Agradecimientos

Resumen

Capitulo 1, Problema de Investigación 1

Capitulo 2, Objetivos (general y específicos) 4

Capitulo 3, Justificación y delimitación de la investigación 6

Capitulo 4, Marco de referencia

4.1 Sustentación del estudio 9

4.2 Marco legal 10

4.3 Entidades que adelantan Proyectos de Desarrollo 15

Capitulo 5, Marco Teórico 24

5.1 Proyectos en Pro- de la conservación del Ambiente 25

Capitulo 6, Metodología 30

6.1 Método 30

6.2 Contextos Educativos	30
6.3 Trabajo de Campo	36
6.4 Instructivo Metodológico y de aplicación de la encuesta	37
Capitulo 7, Resultados	42
7.1 Evaluación de la pregunta 2 a la 9	44
7.2 Análisis de la Localidad de Usme	53
7.3 Análisis de la Localidad de Usaquén	54
Capitulo 8, Conclusiones	56
Capitulo 9, Sugerencias	58
9.1 Propuesta	58
Bibliografía	63
Anexo 1 (Encuesta)	65
Anexo 2 (Tabulación de respuestas a la encuesta)	66
Anexo 3 (Respuestas positivas a las preguntas de la encuesta)	67

AGRADECIMIENTOS

En este Trabajo de Grado que culminamos, primero y antes que nada, damos gracias a **Dios**, por estar con nosotras en cada paso que dimos, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestras mentes y por haber puesto en nuestros caminos a aquellas personas que han sido soporte y compañía durante toda nuestra carrera.

Hoy y siempre a nuestras familias, ya que si no fuese por el esfuerzo realizado por ellas, está claro que nuestra formación profesional no hubiese sido posible, pues nos brindaron ánimo, apoyo, alegría y la fortaleza necesaria para seguir adelante.

A la Universidad de San Buenaventura que a través del Programa de Licenciatura en Educación Preescolar, supo confiar en nosotras para desarrollar el presente trabajo de Investigación y acogernos durante algo más de 5 años en sus aulas, donde construimos la mayor parte del conocimiento que necesita un buen profesional, nuestro sincero agradecimiento.

A nuestra Tutora Claudia Barrero, por su colaboración durante el desarrollo del trabajo de investigación y a las diferentes Instituciones Educativas de las Localidades de Usme y Usaquén, sus directivos y docentes, por darnos la oportunidad de acceder a sus instalaciones y llevar a feliz término este trabajo.

Finalmente, a todas y cada una de las personas que han vivido con nosotras la realización de este Trabajo de Grado, con sus altos y bajos, ya que desde lo más profundo de nuestros corazones les agradecemos el habernos brindado todo su colaboración, y sobre todo cariño y amistad.

RESUMEN - ABSTRACT

Bajo un enfoque educativo, normativo, preventivo y socioambiental, se sienta el compromiso de tratar herramientas y estrategias, dejando al descubierto la diversidad de información que se maneja en las instituciones educativas y a su vez en las investigaciones de la Facultad de Educación.

Se exponen las recopilaciones de la información que se organizó y sistematizó de manera estratégica, para que las futuras investigadoras se puedan guiar con temas a los cuales les pueden dar continuidad, los objetivos planteados; donde se elaboró un instrumento de diagnóstico del manejo de la educación ambiental en las instituciones, el cual nos permitió conocer el proceso de desarrollo de conciencia y cultura ambiental manejado por estas Instituciones Educativas de las localidades de Usme y Usaquén en la ciudad de Bogotá, con lo anterior se concluyó que la mayoría de las Instituciones educativas elaboran proyectos para la educación Ambiental.

La Instituciones que desarrollan estos proyectos ambientales, los incluyen de manera interdisciplinaria pero el resultado final demostró que solo un 5% cumplen con su objetivo, donde su promoción y orientación se enfoca en los compromisos institucionales participativos cuyo principal objetivo es desarrollar competencias y mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas de los diversos contextos.

Palabras Claves: Calidad Educativa, Concientización, Educación Ambiental,
Normas Educativas Ambientales, Promoción, Usaquén, Usme.

CAPITULO 1

Problema de investigación

La educación ambiental es una disciplina que ha cobrado fuerza en las décadas recientes. Medir el impacto que esta tiene sobre las instituciones educativas, sobre los niños, niñas y sus familias, es una necesidad para determinar la acogida que tiene en nuestra sociedad.

Diversas situaciones han deteriorado nuestra naturaleza causando graves perjuicios a nuestra sociedad y agotando recursos que son vitales en nuestra vida diaria. Por ejemplo el calentamiento global se ha convertido en una situación que involucra a todos los países del mundo y a cada uno de nosotros, logrando así poner en consideración la educación brindada a los niños sobre el tema. Este puede ser uno de los motivos por el cual la educación ambiental ha tomado gran importancia, teniendo en cuenta las múltiples consecuencias negativas que ha traído a la humanidad y la necesidad de todos los seres humanos de continuar disfrutando de nuestros recursos.

Esta situación ha hecho que la educación ambiental logre conciencia en el hombre y esta es formada en los niños y niñas desde sus primeros años de vida, logrando así que este tome conciencia y se haga participe de buscar la mejora del ambiente, desarrollando actitudes, aptitudes motivación y voluntad, para no continuar

deteriorando las condiciones y problemas del ambiente desde lo individual y colectivo.

Para conocer su proceso, su desarrollo y sus consecuencias, se realizará una investigación que nos permita determinar como la educación ambiental a través de los programas ecológicos inciden o no en la vida institucional, en la vida de las personas, familias y de las sociedades, cuyo fin es determinar si este tipo de educación se ha convertido solo en una moda o corresponde a un requisito que manda el distrito o el ministerio de educación, o definitivamente es una toma de conciencia por un futuro mejor.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el fin del presente proyecto y dado que en estudios recientes en el mundo actual, han surgido tres grandes preocupaciones, la pobreza, la violencia y el Medio Ambiente, convirtiéndose este ultimo en la esperanza de una calidad de vida mejor, queremos determinar por que las instituciones Educativas, han incluido esta temática de la educación ambiental dentro de sus programas educativos y encontrar cual es realmente la motivación de estas prácticas.

En virtud de lo anterior, se formulan los siguientes interrogantes, los cuales serán resueltos en el desarrollo del presente proyecto:

¿Los colegios y/o jardines que educan en la primera infancia y en la educación básica primaria son conscientes de la importancia de la educación ambiental ?

¿La educación ambiental es sólo una moda?

¿Los niños reconocen la importancia de la educación ambiental y la interiorizan?

¿La educación ambiental es vista como una solución a los problemas ecológicos generados en nuestro mundo actual?.

CAPITULO 2 – OBJETIVOS

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Observar, distinguir y analizar los diferentes programas utilizados en algunas instituciones educativas de educación de la primera infancia para promover la Educación Ambiental.

Objetivos Específicos

1. Identificar las diferentes instituciones educativas de la primera infancia y básica primaria que promueven la educación ambiental, así como las diferentes leyes y normas que indiquen la normatividad en la parte ambiental y su inclusión en el aula.
2. Determinar si la educación ambiental en algunos colegios de las localidades de Usaquén y Usme de Bogotá-Colombia es tomada como instrumento fundamental en la solución o mejoramiento de los problemas que posee actualmente el medio ambiente.
3. Analizar el estudio realizado sobre el impacto de los programas de educación ambiental en las instituciones educativas, para conocer su incidencia en la vida institucional, determinando la motivación que tienen las instituciones para promover este conocimiento y la trascendencia de este las familias de los estudiantes.

4. Conocer el verdadero motivo del desarrollo y enseñanza de la educación ambiental

CAPITULO 3 – JUSTIFICACION

Justificación y delimitación de la investigación

Cuando se habla de educación, no se hace referencia exclusiva a la escolaridad o a la enseñanza formal, sino a los amplios escenarios donde las personas aprenden, conocen y se transforman. Cuando se menciona a los educadores, podemos considerar que se refiere a cualquier persona que aporte a la sociedad un beneficio y/o enseñanza como por ejemplo a los dinamizadores ambientales, dirigentes juveniles, guardabosques, guarda parques voluntarios, promotores de salud, líderes y organizaciones comunitarias rurales y urbanas, entre otros. Y cuando se habla de ambiente, no se hace referencia sólo a los sistemas naturales, sino también abarca las dimensiones de los sistemas cultural, natural, social, económico, político y el hábitat.

Lo anterior fue nuestra principal motivación en la realización de este proyecto, ya que este estudio tiene relevancia por lo que nosotros podemos contribuir a que muchos problemas ambientales mejoren y para ello se requiere conocer como estamos actuando ante esto.

De otra parte es importante mencionar que la importancia de este estudio radica en determinar la utilidad y el impacto de los programas de educación ambiental en las instituciones educativas, para medir la capacidad de enseñanza e interés que se puede generar en los niños y niñas, despertando en estos conciencia ecológica.

Por tal motivo se tiene como propósito fundamental investigar como las instituciones educativas están colaborando en la solución de los problemas ambientales que se están viviendo en la realidad nacional, regional y local, de igual manera como se esta implementando la educación Ambiental en contextos determinados como es la Educación de la primera infancia.

Para que la educación ambiental se convierta en un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental implementada en los centros educativos, es necesario generar espacios de trabajo conjunto con las organizaciones involucrados en la educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental que se quiere elaborar en los Centros educativos para la formación de la Primera Infancia y básica primaria, se ha formulado como instrumento fundamental que busca alcanzar el compromiso ambiental, que conduzca a una responsabilidad ambiental y social.

De igual manera, con estos programas se busca la responsabilidad ambiental en las Instituciones, para alcanzar en todo momento los objetivos que propende por el cumplimiento de la legislación ambiental y de acuerdo al Ministerio de Educación la parte Ambiental.

Asumiendo lo expuesto anteriormente, y considerando la evaluación ambiental realizada en las diferentes instituciones Educativas, queremos comprobar si los Programas de Educación Ambiental están siendo generadores de principios

ambientales que trasciendan el nivel institucional impactando positivamente a la ciudad y a la comunidad en especial a nuestra Primera Infancia, al ir promoviendo la importancia de la cultura ambiental como estrategia fundamental que permitirá prevenir controlar y minimizar los impactos ambientales que se pueden generar.

La presente investigación se enfocará únicamente en los docentes y directivos de algunas Instituciones Educativas de Bogotá en las localidades de Usme y Usaquén.

Porque el Medio Ambiente es y seguirá siendo un entorno indispensable para el sostén de los seres vivos incluyendo al hombre. Por ello, es necesario contribuir en la generación de cambios de actitud favorables ante la naturaleza, su conservación y protección. Para ello, la formación ambiental es reconocida y valorada como herramienta fundamental en la 'Educación de Calidad' para conservar y saber usar.

CAPITULO 4

MARCO DE REFERENCIA

4.1 Sustentación del Estudio

Para llevar a cabo esa investigación se parte del levantamiento de información que sobre el tema se encuentre, partiendo desde el Marco legal que la Educación ambiental posee, cuyo fin es conocer todas las políticas, estudios y reglamentación de la educación ambiental en la enseñanza, iniciando por las instituciones que regulan el sistema educativo en Colombia y las instituciones y reglamentación que lo sustenta y apoya; la normatividad protege, previene y ordena la Educación ambiental.

Esta información nos permitirá conocer los requisitos mínimos con los cuales debe contar una Institución educativa y nos permitirá evidenciar los aportes internos que sobre la Educación Ambiental tenga cada Institución.

Posteriormente se revisará todo el marco teórico donde se encontrará toda la Información, conceptos, investigaciones anteriores y aportes sobre todo lo referente a educación ambiental, ecología y problemas ambientales y su afectación al hombre, datos e información que complementaran nuestro trabajo de investigación y nos brindara en la evaluación todas la herramientas y argumentos para sustentar las conclusiones dadas.

4.2 Marco Legal

Políticas y reglamentación de la Educación ambiental

Para iniciar el proceso de investigación es necesario conocer las políticas ambientales que hacen parte del proceso y forman las directrices que guían a las entidades educativas en la educación ambiental, por lo que se hace necesario conocer las instituciones que hacen parte de este proceso.

Objetivos de la Política y la Gestión Ambientales. : Es función pública de las autoridades distritales estimular, crear y mantener condiciones que contribuyan a la armonía entre el hombre y su entorno. La gestión ambiental distrital debe:

- Lograr la consolidación de un entorno urbano y rural seguro, saludable y estéticamente placentero.
- Prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos ambientales y sociales causados por el uso y el aprovechamiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Promover comportamientos y conocimientos ciudadanos respetuosos dentro del entorno ambiental urbano y rural.
- Estimular la adopción y el desarrollo de tecnologías productivas ambientales sanas.
- Conservar y preservar las cualidades de los ecosistemas urbanos y rurales del Distrito Capital.

La administración Distrital: Esta se realiza a través del DAMA, quien debe concertar y cooperar con la CAR y con las entidades territoriales circunvecinas en el diseño de normas, políticas y planes ambientales regionales.

Política Nacional de Educación ambiental

La Política Nacional de Educación Ambiental muestra resultados de integración entre distintos entes desde el Ministerio hasta las ONG, pasando por las Corporaciones Autónomas Regionales, y a diferentes niveles. Asimismo, es expresión de que continuidad y claridad en el objetivo producen resultados en materia de calidad, para el ambiente, para la educación y para el país.

Bases de la política: La política nacional de producción más limpia formulada por el Ministerio del Medio Ambiente está orientada hacia la prevención y minimización de los impactos y riesgos a los seres humanos y al medio ambiente, garantizando la protección ambiental, el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial, a partir de la introducción de la dimensión ambiental en los sectores productivos, como un desafío de largo plazo.

La Política Nacional de Educación Ambiental se presenta como un marco normativo, conceptual y metodológico que contiene unos principios, estrategias y criterios para orientar tanto el diseño y ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares, así como también, toda la gestión y administración de la educación ambiental en el marco de la descentralización y autonomía de las entidades territoriales.

Metas: Se establecerán metas de calidad ambiental, a partir de la identificación de los principales problemas ambientales a nivel sectorial y regional. Estas metas se definirán en forma gradual y concertada con todos los actores involucrados en cada uno de los casos particulares y serán lo suficientemente flexibles para ajustarse en el tiempo. El proceso de construcción de estas metas será prioridad de esta política en el corto plazo.

El objetivo general de la Política Ambiental es restaurar y conservar áreas prioritarias en ecorregiones estratégicas, promoviendo y fomentando el desarrollo regional y sectorial sostenible, en el contexto de la construcción de la Paz. El recurso hídrico constituye el eje articulador de la política ambiental debido a su importancia en la integración de los sistemas naturales, culturales, sociales y económicos.

Política Ambiental de Bogotá D.C

Es importante recordar para efectos de establecer la consistencia de la gestión ambiental del Distrito Capital - DC, que la Ley 99/93 determina una estructura de la organización ambiental nacional bajo la denominación de Sistema Nacional Ambiental - SINA, con responsabilidades a todos los niveles territoriales; para Bogotá éstos, según el artículo 65, son: "Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar planes, programas y proyectos ambientales municipales, articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales".

Se deduce de lo anterior que el Distrito Capital (específicamente en cabeza del DAMA y la CAR) debe adoptar o adaptar, y desarrollar, la política y las normas ambientales que formule el Ministerio del Medio Ambiente.

Otras Políticas

De acuerdo con el Decreto 1743 de agosto 3 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994 y complementario de la Ley 99 de 1993 “...todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales escolares, en el marco de diagnósticos ambientales locales, regionales y nacionales, con miras a contribuir a la resolución de problemas ambientales específicos” y dentro del marco de la Constitución Política de Colombia de 1991 recogió la legislación ambiental y la sintetizó en el Título II, Capítulo 3 “De los derechos colectivos y del ambiente”. Sus mandatos, en lo referente al ambiente y al manejo de los recursos naturales, fueron reglamentados en lo fundamental en la Ley 99 de 1993. Por medio de esta ley se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y se dictaron otras disposiciones.

En Colombia, la reglamentación vigente que respalda el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en escuelas y colegios esta basada y se deriva de la Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación. En el artículo 23 se definen las áreas obligatorias y fundamentales. Entre estas se contemplan las Ciencias Naturales y La Educación Ambiental.

Ley 115 de 1994: De la Ley General de Educación se transcriben algunos de los artículos relacionados con el PAE:

Artículo 5º. Fines de la educación.

Numeral 9: “El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

Numeral 10: “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación”.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria.

Literal c: “La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política”.

El proceso de incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal se reglamentó a través del Decreto 1743 de 1994 por el cual se instituyó el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal y se fijaron criterios para la promoción de la educación ambiental formal y no formal.

4.3 Entidades que adelantan Proyectos de Desarrollo

Ministerio de Educación Nacional

Creación: El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas y, desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre), siendo presidente de la República Miguel Abadía Méndez y ministro de Instrucción y Salubridad Públicas José Vicente Huertas.

Misión: Garantizar el derecho a la educación con criterios de equidad, calidad y efectividad, que forme ciudadanos honestos, competentes, responsables y capaces de construir una sociedad feliz, equitativa, productiva competitiva, solidaria y orgullosa de sí misma.

Visión (2010): El Ministerio de Educación Nacional será una entidad modelo de gestión y transparencia en el sector público nacional y educativo internacional, capaz de garantizar que los colombianos accedan a una educación pertinente y de calidad que fortalezca las competencias básicas y que contribuya a un desempeño ético y efectivo de los ciudadanos en un mundo globalizado.

Objetivos: El Ministerio de Educación Nacional, tendrá como objetivos los siguientes:

- Establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.
- Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.
- Promover la educación en los niveles de preescolar, básica y media, desarrollando las políticas de cobertura, incluyendo las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, con criterios de acceso equitativo, permanencia y equiparación de oportunidades; de calidad, fomentando la evaluación sistemática y permanente, con planes de mejoramiento y la eficiencia, para que el Ministerio, entidades del sector y secretarías de educación tengan acceso a condiciones técnicas, tecnológicas, administrativas y legales para desarrollar procesos de modernización que faciliten su gestión.
- Orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación del sistema de aseguramiento

de la calidad, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las Instituciones de Educación Superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos.

- Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos.
- Implementar mecanismos de descentralización, dotando el sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad y eficiencia.
- Dotar al sector educativo de un sistema de información integral que garantice el soporte al sistema con bases estadísticas.
- Establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIG, articulando los procesos y servicios del Ministerio de Educación Nacional, de manera armónica y complementaria a los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y fines sociales de la educación.

Funciones: Corresponde al Ministerio de Educación Nacional cumplir, además de las funciones señaladas por la ley, las siguientes (Artículo 2 / Decreto 4675 de 2006):

- Formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en todos sus niveles y modalidades.
- Preparar y proponer los planes de desarrollo del Sector, en especial el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, convocando los entes territoriales, las instituciones educativas y la sociedad en general, de manera que se atiendan las necesidades del desarrollo económico y social del país.
- Dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos para las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo, que orienten la educación en los niveles de preescolar, básica, media y superior.
- Impulsar, coordinar y financiar programas nacionales de mejoramiento educativo que se determinen en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Evaluar, en forma permanente, la prestación del servicio educativo y divulgar sus resultados para mantener informada a la comunidad sobre la calidad de la educación.
- Coordinar todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el servicio público de la educación en todo el territorio nacional, con la colaboración de sus entidades adscritas, de las entidades territoriales y de la comunidad educativa.
- Las demás que le sean asignadas.

Ministerio del Medio Ambiente

El Ministerio del Medio Ambiente es la máxima autoridad ambiental de Colombia y fue creado en el año de 1993, mediante la ley 99. Sus objetivos son, entre otros, impulsar las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Además, reserva, delimita, sustrae y administra las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Natural. Asimismo, coordina, promueve, y orienta acciones de investigación sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables, como también fija pautas generales de conservación, preservación, uso, ordenamiento y dirección de las cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo ambiental como las zonas marinas y costeras.

Dama

El DAMA de acuerdo al Decreto 330 de 2003, debe colaborar con las distintas entidades Distritales y del Departamento que tengan competencia en educación ambiental, para implementar los instrumentos necesarios para la construcción de la política de educación ambiental del Distrito Capital, así como asesorar a la Secretaria de Educación en la elaboración de los programas de educación ambiental.

El DAMA asume que la educación ambiental es responsabilidad de todos los ciudadanos, deber de los maestros, del sistema educativo y de la autoridad ambiental, quienes dinamizan, en colaboración armónica, este proceso en el Distrito.

Obligaciones del DAMA:

- 1) Brindar acompañamiento a las instituciones educativas para la formulación y ejecución de Proyectos Ambientales Escolares, de acuerdo con la ley General de Educación Ley 115 de 1994 y el Decreto 1743 de 1994.
- 2) Promover, en las instituciones educativas del Distrito Capital. La aplicación de los instrumentos diseñados para la formulación de Proyectos Ambientales Escolares, PRAE.
- 3) Capacitar a la comunidad educativa, en la aplicación de las herramientas o instrumentos diseñados para la formulación de Proyectos Ambientales Escolares, PRAE.
- 4) Ofrecer a las instituciones educativas inscritas en el Programa de la Secretaría de Educación “Escuela - Ciudad - Escuela”, en sus proyectos: Escuela-ciudad, Ciudad-escuela y Alternativas para el tiempo extra-escolar, actividades educativas de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría para tal Programa.
- 5) Realizar encuentros locales con instituciones educativas que permitan el intercambio de experiencias ambientales y la construcción colectiva de la línea base para la formulación de la Política Distrital de Educación Ambiental.
- 6) Promover el Premio Ambiental Escolar, como incentivo y motivación para que las instituciones educativas implementen PRAES que respondan a la problemática de su entorno y de la localidad a la que pertenecen.

7) Realizar las gestiones interinstitucionales que se requieran, con el propósito de obtener el apoyo y la participación activa de las entidades, las empresas privadas, los gremios y el sector productivo, en actividades de educación ambiental.

Educación para el Desarrollo sostenible “Educación Ambiental”

Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es, ante todo, una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las realidades de cada región y municipio, en un contexto natural, social, cultural, político y económico. Los PRAE involucran a miembros de la comunidad educativa, instituciones del sector y organizaciones sociales, mediante la integración de conocimientos y experticias en torno a un objetivo: interpretar un problema ambiental concreto y participar en la búsqueda de soluciones, desde una gestión ambiental sostenible.

Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

Adicionalmente, la educación ambiental posibilita que el estudiante interactúe con diversas disciplinas ciencias naturales, sociales y matemáticas, e integre conocimientos y saberes, en un proceso transversal que cruza la enseñanza y el aprendizaje educativo.

Por eso, lo ambiental y la educación ambiental se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.

La educación ambiental y los PRAE integran los diversos conocimientos y saberes, con el fin de desarrollar competencias para la vida. Esto implica reorientar las prácticas pedagógicas hacia aprendizajes significativos con miras a la transformación de las situaciones locales, regionales y nacionales a favor del ambiente.

El proyecto Ambiental Escolar (PRAE), articulado al PEI, se ha desarrollado como el mecanismo a través del cual, las dinámicas en el campo de la educación ambiental, se formulan en el contexto institucional partiendo de la escuela y contribuyendo en la construcción de alternativas de solución a problemas ambientales locales

El Comité Local de Educación Ambiental- CLEA en términos generales, debe: diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar los planes, programas y proyectos de Educación Ambiental en la localidad, al igual, deberán lograr la inclusión de la

dimensión ambiental en el Proyecto Educativo Local- PEL y en el Sistema Ambiental de cada localidad- SIGAL.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que existen muchas entidades que apoyan la educación ambiental y que proponen soluciones para el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de Vida, por lo cual es indispensable ser conocedores de las herramientas con las que se cuenta para desarrollar con éxito los programas de educación ambiental.

CAPITULO 5 – MARCO TEÓRICO

Cuando se habla de educación, no se hace referencia exclusiva a la escolaridad o a la enseñanza formal, sino al amplio espectro de escenarios donde las personas aprenden, conocen y se transforman.

Cuando se menciona a los educadores, se considera a los dinamizadores ambientales, dirigentes juveniles, guardabosques, guardaparques voluntarios, promotores de salud, líderes y organizaciones comunitarias rurales y urbanas, entre otros.

Cuando se habla de ambiente, no se hace referencia sólo a los sistemas naturales, lo ambiental abarca las dimensiones de los sistemas cultural, natural, social, económico, político y el hábitat.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tiene entre sus metas la inclusión de la educación ambiental tanto en lo formal como en lo informal.

Es por eso que la Oficina de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en equipo con el sector educativo, trabaja por el fortalecimiento de estrategias como los Proyectos Ambientales Escolares-PRAE, los Comité Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEA, los proyectos

ciudadanos de educación ambiental-PROCEDA y los Promotores Ambientales. Todos ellos, procesos que están a la mano de todo aquel que desee implementarlos.

5.1 Proyectos y/o programas en Pro- de la conservación del Ambiente

1. *Que son los PRAE? :*

Son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía y preparando para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito ultimo de la educación ambiental. Están basados en la Ley 99 del 93 y la ley 115 de 1994 se presenta el Decreto 1743 que institucionaliza el Proyecto Ambiental Escolar

Marco jurídico: Leyes, decretos o artículos de la Constitución que lo regulan

- Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables de 1974
- Constitución Nacional, art.67, 79
- Ley 99 de 1993
- Ley General de Educación 115 de 1994
- Decreto 1743 de 1994
- Política Nacional de Educación Ambiental
- Ley 812 de 2003

Propósito : Incorporar la dimensión ambiental en los currículos educación formal, preescolar, básica y media

Justificación: Generar una cultura ambiental que mejore la calidad de vida, promueva procesos de producción limpia, participe en los procesos de gestión ambiental local y regional, oriente los comportamientos de la población hacia la conservación, valoración y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales, requiere incorporar la dimensión ambiental, de manera integral, en las instituciones educativas.

De esta manera el PRAE permite vincular la institución educativa a las situaciones y problemas ambientales de la localidad, así como también a la solución de las mismas.

2. Que son los PROCEDA? Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental : Son Proyectos Ambientales Ciudadanos llevados a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir en la resolución conjunta de problemas ambientales locales.

Marco jurídico : Leyes, Decretos o artículos de la Constitución que lo regulan

- Ley 99 de 1993
- Ley General de Educación 115 de 1994
- Decreto 1743 de 1994
- Política Nacional de Educación Ambiental

Propósito: Tienen como propósito fundamental contribuir a la solución de los problemas concretos de la realidad nacional, regional y local, en un contexto y tiempo

determinados. A la vez se caracterizan, por sus ventajas comparativas, las cuales aportan ganancias o valores agregados a quienes participan en ellos, como son:

- Socialización de la información
- Ampliación de la participación
- Saldos pedagógicos.
- Consolidación de procesos de democratización

Justificación : Son los proyectos que permiten canalizar los esfuerzos de la participación ciudadana a nivel regional en materia de educación ambiental. Su labor es coordinada con los PRAE de las instituciones de la misma localidad, así como con los CIDEA.

3. *Que son los CIDEA?* Comité Interinstitucional de Educación Ambiental: Los CIDEA se constituyen en mecanismos regionales y/o locales, que propenden por la descentralización de los procesos de Educación Ambiental, con el fin de promover, coordinar y ejecutar la gestión ambiental con la participación de todos los actores del SINA, para contribuir al desarrollo sostenible.

Marco jurídico : Leyes, decretos o artículos de la Constitución que lo regulan

- Ley 99 de 1993
- Ley 115 de 1994
- Decreto 1743 de 1994.

Propósito: Generar espacios de concertación y trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil involucrados en la educación ambiental.

Justificación: Para hacer de la educación ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario generar espacios de concertación y trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil involucrados en la educación ambiental. En este sentido, es importante impulsar el trabajo de las entidades y organizaciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental y fortalecer el trabajo en red de las mismas para darle coherencia, credibilidad y viabilidad a las acciones que estas emprendan.

4. Promotores Ambientales Comunitarios: Un Promotor Ambiental Comunitario es un líder cívico con capacidad para convocar a las organizaciones sociales de su localidad, para promover procesos de sensibilización, movilización y organización de las comunidades en torno a la planificación, gestión y control del desarrollo de su localidad y el municipio. Cuenta con el respaldo institucional del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las autoridades ambientales regionales.

Su capacidad le permite asumir compromisos y responsabilidades frente al desarrollo sostenible de la región y a la construcción de una nueva institucionalidad para la administración del desarrollo sostenible: el Estado Comunitario.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, desarrolla un

programa que pretende identificar y socializar las experiencias significativas en materia de educación, desarrollados en PRAE y PROCEDA de todo el país.

Los procesos complejos de concientización y sensibilización ciudadana sobre el medio ambiente tendrán que ser apoyados por una política de comunicaciones no contaminada de intenciones exclusivamente publicitarias. Es básico asumir que la comunicación institucional se nutra de sentidos educativos y pedagógicos. La estrategia de comunicaciones busca apoyar y a su vez desencadenar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales. La intención educativa es contribuir a la formación de una cultura ambiental que se traduzca en una relación nueva de los hombres y las mujeres con el medio ambiente y de aquéllos entre sí. Es clave que la comunicación masiva referida a lo ambiental tome un carácter que, sin desconocer la situación de crisis, permita presentar una visión desdramatizada de lo que sucede.

CAPITULO 6 – METODOLOGIA

6.1 Método

Se escogió una muestra representativa de algunas instituciones educativas de la primera infancia y básica primaria, en las cuales se realizó una encuesta a sus directivos y docentes con preguntas concretas (cerradas) que permitieron obtener resultados cuantificables, cuyo análisis se complementaría con las observaciones realizadas de manera subjetiva por cada una de las investigadoras que visitó cada una de las instituciones.

Esta información nos permite, dar respuesta a cada uno de los interrogantes planteados en el presente proyecto aportando nuestra experiencia y aplicando la información obtenida en el marco legal y teórico.

6.2 Contextos Educativos

El trabajo de investigación a desarrollar se realizó en dos importantes zonas de la ciudad de Santafé de Bogotá, capital de Colombia, las cuales se encuentran limitando con la sabana, donde se ubicaron algunas instituciones educativas de diferente nivel socioeconómico buscando de esta manera un punto de comparación en la enseñanza de la educación ambiental como la manera que es percibida en cada uno de los contextos. Estas localidades son:

Localidad 5: USME

Información General

* Población: 259,189 habitantes (Fuente: Fortalecimiento Local: Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ. DAPD, 2000)

* Barrios: 220

UPZ: 7 – (52) La Flora, (56) Danubio, (57) Gran Yomasa, (58) Comuneros, (59) Alfonso López, (60) Parque Entrenubes, (61) Ciudad de Usme.

* Estratos: 1 y 2

* Límites: Norte: con las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe, Sur: con la localidad de Sumapaz, Oriente: con los municipios de Chipáque y Une, Occidente: con el río Tunjuelo y la localidad de Ciudad Bolívar

Características Biofísicas: El clima debido a su configuración montañosa, se distribuye en pisos térmicos que varían de frío a páramo en la parte alta de los cerros sur orientales. Temperatura Promedio: La temperatura oscila entre los 7 y 14°C.

Problemática ambiental urbana: En el área urbana se presentan deslizamientos frecuentes debido a la erosión causados por la actividad extractiva en canteras y procesos de deforestación. Se ha venido presentando deterioro de la calidad del aire por emisiones provenientes del tránsito vehicular, fabricas industriales, chircales e industrias de extracción ubicadas en los barrios, adicionalmente se presenta contaminación por ruido debida principalmente al tráfico automotor.

Potencialidades Ambientales • Los Cerros Orientales, con sus zonas de páramo, además de su importancia ecológica, ofrecen posibilidades para el turismo ecológico y la educación ambiental.

Programas ambientales desarrollados por la comunidad: Luego de varios ajustes a las propuestas pedagógicas de las Aulas Ambientales de Santa María del Lago, Mirador de los Nevados, Entrenubes y Soratama, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) invita a todos los ciudadanos a participar en las actividades educativas las cuales giran en torno al cuidado del medio ambiente. Desde la primera semana de febrero, la estrategia de las Aulas Ambientales está al servicio de la capital. Se disfrutan de actividades pedagógicas programadas, en temáticas relacionadas con el manejo de residuos sólidos, biodiversidad, contaminación atmosférica, recurso hídrico, humedales, entre otras, las cuales son abordadas por el personal de educación de la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de diversos componentes como oferta pedagógica, formación ambiental, gestión institucional y construcción de conocimiento.

Este no es un proceso de sensibilización e información, sino de reconocimiento y entendimiento de la ciudad, de sus ecosistemas y de su relación con el ser humano, donde Pilar Caicedo, coordinadora pedagógica de la estrategia de Aulas Ambientales, esta al contacto de este proceso. El manejo ambiental en los diferentes colegios se puede evidenciar de esta forma:

Colegio Gran Yomasa: Está organizada por cursos, una dirección de grupo sobre medio ambiente; se hará observación y discusión del video 'Calentamiento global'; los estudiantes elaborarán un periódico mural hecho con material reciclable y posteriormente, habrá premiación de murales.

Colegio El Uval: El agua como recurso natural insustituible, además, la agricultura y la protección de las especies que habitan esta zona rural del Distrito, ocupan también un espacio importante. Es así como el colegio El Uval, en orientación con el equipo del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, se une por el mejoramiento de la calidad de vida, con en el fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal del currículo.

Colegio Estanislao Zuleta: La comunidad educativa de este colegio distrital, propuso y está efectuando una agenda de actividades artísticas, lúdicas y recreativas, en las que se han tratado temas como la contaminación visual y atmosférica, el botadero de basuras 'Doña Juana'; efectos del calentamiento global; desechos químicos, radioactivos e industriales y consecuencias de la tala de árboles y erosión.

Además, se fortalecerán los procesos con las comunidades aledañas a las Aulas y con las instituciones educativas. Una labor generada por la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente), con Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente.

El proyecto “La Tierra, Símbolo de Vida” manejado en esta localidad, tiene como objetivo crear un entorno saludable mediante cerramiento vivos que dan conectividad con las manchas de bosque nativo en zonas aledañas a las Instituciones, contribuyendo a la vez al embellecimiento y la conservación del medio ambiente. Así mismo, utilizar los terrenos fértiles para el cultivo de herbarios con plantas aromáticas y medicinales que contribuyan a la buena salud de la Comunidad Educativa.

Localidad de Usaquén

Información General

* Población: Son 451.601 habitantes, aunque la población flotante puede superar el 100% cada día, pues en este sector se encuentra gran número de oficinas y centros comerciales.

* Barrios: Según el Decreto 619 de 2000, Artículo 290: “Las zonas urbanas en las cuales se aplica el Subprograma de Mejoramiento Integral se regirán por el Tratamiento de Mejoramiento Integral. Los usos y normativa urbana particular para cada Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) son: Country, La Uribe, Los Cedros, San Cristóbal, Santa Bárbara, Toberín, Torca, Usaquén, Verbenal”.

Barrios (1998): Estrato 1: Buena Vista, El Cerro, El Codito, Horizonte, La Estrellita, La Pajarera, La Perla Oriente, San Agustín, San Cristóbal Alto, San Cristóbal Norte, San Juan Bosco, Santa Cecilia, Santa Cecilia Alta. Estrato 2: Bacatá, Cooperativa La Libertad, El Rincón del Puente, El Verbenal II, Guanica, La Uribe, Los Arrayanes, Los Consuelos, Los Molinos de Macondo, Otoño, San Antonio, San José de Usaquén, San Juan Bosco, Santa María, Valle de Usaquén, Villa Nydia. Estrato 3: Aisunca,

Alta Blanca, Barrancas Norte, Bosque Medina, Cabaña, Casablanca Norte, Cedro Norte, El Danubio, El Palmar, El Recreo, El Señorial, Escuela de Caballería, La Libertada, Los Sauces del Norte, Reserva del Palmar, San Gregorio, Santa Mónica, Santa Teresa, Toberín. Estrato 4: Bolívar, Canapro, Cedro Bolívar, Cedro Norte, El Cedro, Guanoa, Intereléctrica, Jardines de Paz, La Floresta, La Libertad, La Peña, La Uribe, Las Margaritas, Rincón de Las Margaritas, San Antonio Noroccidental, Tibabita, Tubos American Pipe. Estrato 5: Bella Suiza, Country Club, El Chital, Francisco Miranda, Ginebra, La Calleja, La Cristalina, La Herrería, Multicentro, Parque Lucas, Santa Ana, Santa Ana Alta, Santa Bárbara Oriental, Santa Clara, Santa Coloma, Sauces de la Calleja, Tobago, Urbanización Soratama. Estrato 6: Altos de Santa Bárbara, Bosque Medina, Bosques de San Gabriel, Camino del Country, Conjunto Residencial Santillana, El Cocuyo, La Carolina, Las Quintas, Los Cámbulos, Los Pinos, Molinos del Norte, Navarra, Paseo Real, Prados del Country, Recodo del Country, Rincón del Chicó, Sagrado Corazón, San Patricio, Santa Ana Oriental, Santa Bárbara, Santa Bárbara Alta, Santa Bárbara Central, Santa Bárbara Central Occidental, Santa Paula, Santa Viviana, Tabaré, Toledo, Usaquén.

Limita al norte con el municipio de Chía (calle 236); al sur, con la Localidad de Chapinero (calle 100); al oriente, con el municipio de La Calera; al occidente, con la Localidad de Suba.

Características Biofísicas: Las corrientes superficiales de los cerros orientales son típicas quebradas de alta montaña, de áreas reducidas en promedio 2 km², la localidad de Usaquén posee suelos planos y suelos montañosos. La zona plana se

encuentra hacia los sectores del norte y del noroeste y pertenece a la serie Tibaitatá, de drenajes moderados y diferentes espesores, desde poco profundos hasta profundos y ligeramente ácidos.

6.3 Trabajo de Campo

Una vez definido el contexto en el cual se desarrolla la investigación, realizando el levantamiento de información en estas dos localidades, se procedió a buscar las instituciones educativas buscando 10 instituciones educativas en cada zona que posean la enseñanza de la primera infancia y básica primaria.

Estas instituciones hacen parte de todos los estratos económicos y sociales que existen en la zona, cuyo objetivo es mirar desde el punto de vista comparativo la forma en que se maneja la educación ambiental.

Por lo anterior algunas de las estrategias que se definieron son la observación, el dialogo y la encuesta.

Recopilación de Información:

- La observación, como una estrategia cualitativa la cual se desarrollara en la visita que se realizara a las instituciones, donde se miraran aspectos físicos que nos darán información sobre la Cultura ecológica que se tiene; los aspectos físicos a observar son:
 - Uso de las canecas

- Zona de juegos y/o parque infantil
 - Si existen Granjas estudiantiles o cualquier otra herramienta institucional para desarrollar esta cultura.
 - Decoración
 - Aseo
 - Comportamiento de los niños
- La Encuesta, como una estrategia cualitativa y cuantitativa de la manera como se vive la Cultura ambiental.

6.4 Instructivo Metodológico y de aplicación de la encuesta

Introducción

Esta encuesta contiene preguntas que brindaran toda la información necesaria para que dentro de la metodología de estudio elegida se de respuesta al interrogante planteado en el presente trabajo de investigación.

Todo el trabajo realizado con las personas entrevistadas será analizado directamente por las investigadoras de este proyecto.

Antes de realizar las encuestas, se realizó un trabajo investigativo que nos permitió elegir la muestra de instituciones educativas de acuerdo al tipo de población y los objetivos de estudio igualmente se revisaron las características del sector y la población.

Definición de las instituciones objeto de estudio

Instituciones educativas: Institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados.

Institución Privada: Instituciones educativas particulares las cuales para su funcionamiento deben cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Institución Pública: Administradas por la Secretaría de Educación Pública, con la concurrencia de las autoridades locales, selecciona, adquiere y distribuye para su uso durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas y las escuelas públicas de educación básica.

Institución de ICBF: Dedicado a la protección integral de la familia y la niñez por medio de la administración del Sistema Nacional de Bienestar Familiar..

Después de identificar la zona y las instituciones educativas se llevo a cabo la encuesta a 23 instituciones y 55 docentes en las dos zonas evaluadas.

El registro de las Instituciones y docentes evaluados se relaciona en la hoja a continuación.

USME

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CARACTERISTICAS	NOMBRE DEL DOCENTE ENCUESTADO
PUBLICO	VALLE DE CAFAM	Colegio distrital, , preescolar primaria, básica y bachillerato, estrato 2, ubicado en la localidad de usme.	MIRYAM CECILIA MANRIQUE BETANCURT
			LUZ SINDICUE
			DANIEL DAVID TORRES TORRES
			CLAUDIA PATRICIA BEJARANO
	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	Colegio distrital, , preescolar primaria, básica y bachillerato, estrato 2, ubicado en la localidad de usme.	SANDRA PATRICIA VALBUENA
			CLAUDIA PATRICIA ORTIZ RAMIREZ
			MARIA QUILLERMINA GARCIA RICO
			MARIA ISABEL MENDIETA PALACIOS
	I.E.D CHUNIZA	Colegio distrital, , preescolar primaria, básica y bachillerato, estrato 2, ubicado en la localidad de usme.	JOHANA CANO
			CARLOS MONTENEGGRO
			GLORIA NIDIA PADILLA
			GIOVANNY SILVA ROMERO
	I.E.D TENERIFE GRANADA SUR	Colegio distrital, , preescolar primaria, básica y bachillerato, estrato 2, ubicado en la localidad de usme.	JUAN ESTRADA
			MIRYAM ROMERO RODRIGUEZ
			WILLIAM GUTIERREZ
			JOHANNA MORENO MORENO
ICBF	JARDIN INFANTIL MONTEBLANCO	Bajo la subdirección de integración social, estrato 2, manejan niños de 3 meses hasta los 5 años. Ubicado en la localidad de usme	MAGALY MAYORGA
			SUSANA PEREZ RINCON
			CLAUDIA MOGICA RODRIGUEZ
			NURIBEL SANDOVAL MENDEZ
	JARDIN INFANTIL BETANIA	Bajo la subdirección de integración social, estrato 2, manejan niños de 3 meses hasta los 5 años.	SILVIA GIRON GIRON
			MARLEN EMILCE RODRIGUEZ
	JARDIN INFANTIL TEJARES	Bajo la subdirección de integración social, estrato 2, manejan niños de 3 meses hasta los 5 años.	ERIKA JOHANA PEREZ MENDEZ
			ANDREA SALAMANCA BECERRA
	JARDIN INFANTIL CHUNIZA	Bajo la subdirección de integración social, estrato 2, manejan niños de 3 meses hasta los 5 años.	YURY ANDREA VELASQUEZ
	JARDIN CASA VECINAL TENERIFE	Bajo la subdirección de integración social, estrato 2, manejan niños de 3 meses hasta los 5 años.	SANDRA CASTILLO
JOHANNA VALBUENA ALARCON			
PRIVADO	COLEGIO ISIDRO MOLINA	Inst. Privada, , preescolar primaria, básica y bachillerato, estrato 2, ubicado en la localidad de usme.	ELSA MARIA DUARTE PINTO
			CARLOS ALBERTO PALACIOS
			ANA JULIA TORRES MANRIQUE
			YAQUELINE DUARTE
	COLEGIO SAN ISIDRO	Colegio privado, preescolar primaria básica bachillerato, estrato 2, ubicado en la localidad de usme.	FRANCY AHUMADA GARCIA
			LEIDY JOHANNA PINTO MUÑOZ

USAQUÉN

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CARACTERISTICAS	NOMBRE DEL DOCENTE ENCUESTADO
PUBLICO	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL USAQUEN SEDE A	Colegio distrital, , preescolar primaria, secundaria y media, estrato 5, ubicado en la localidad de usaquen.	JENNY AGUDELO (COORDINADORA)
	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL USAQUEN SEDE B "CEDRITOS"	Colegio distrital, , preescolar primaria, secundaria y media, estrato 5, ubicado en la localidad de usaquen.	GLORIA CHARRY
	COLEGIO I.P.A.G	Colegio distrital, , preescolar primaria, básica y bachillerato, estrato 2-3, ubicado en la localidad de usaquen.	ANA CONSTANZA RODRIGUEZ
			AMPARO GONZALEZ LONDOÑO
			YURI MARCELA SANCHEZ SANCHEZ
			ANDREA PEÑA
	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL AQUILEO PARRA	Colegio distrital, , preescolar primaria, secundaria, media y adultos, estrato 2-3, ubicado en la localidad de usaquen.	MARCO FIDEL SASTRE S.
			RUTH STELLA SANABRIA ALDANA
			JOSE RODRIGUEZ
			MARTHA STELLA SUANCA PULIDO
ICBF	JARDIN INFANTIL VERBENAL	Jardin infantil del bienestar, preescolar, estrato 3, ubicado en la localidad de usaquen.	ANA CLEMENCIA JIMENEZ ZAMBRANO
			MARLENY URREGO
			NIDYA SALGADO MARTINEZ
			MARIANA GARCIA C.
	CENTRO DE EMERGENCIA ARCANGEL CHAMUEL	Hogar del bienestar familiar, manejan niños de 4 a 16 años de la poblacion usaquen, estarato 2.	JEANNETH DUSSAN PALECIO (DIRECTORA)
			MILENA CASTELLANOS (COORDINADORA)
	SEMILLAS DE AMOR	Hogar del bienestar familiar, manejan niños de 4 a 16 años, ubicado en la localidad de usaquen, estarato 5.	ADRIANA PADILLA
	CASA VECINAL TIBABITA	Casa vecinal del bienestar familiar, preescolar, estrato 2, ubicado en la localidad de usaquen.	LUZ MARINA GARCIA (DIRECTORA)
PAOLA GAVILAN			
PRIVADO	CASTILLO DEL SABER	Jardin infantil privado, preescolar, estrato 3, ubicado en la localidad de usaquen.	MARTHA MONTAÑO
	JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS TALENTOS	Jardin infantil privado, preescolar, estrato 5, ubicado en la localidad de usaquen.	ELSA BARRERA
	JARDIN INFANTIL SHOW KIDS	Jardin infantil privado, preescolar, estrato 5, ubicado en la localidad de usaquen.	CLAUDIA RODRIGUEZ (RECTORA)
			SARA JUDITH SANCHEZ SANCHEZ
			PATRICIA DURAN (COORDINADORA)
			ANYI GOMEZ CASALLAS
	JARDIN INFANTIL SMART KIDS	Jardin infantil privado, preescolar, estrato 3, ubicado en la localidad de usaquen.	MARGARITA MALAGON (DIRECTORA)
			JUDDY BUSTOS
			KAREN A LOZANO G
			ROSA HELENA JIMENEZ
			MARTHA GARZON (DIRECTORA)

Metodología:

Al realizar la encuesta se debe relacionar el nombre completo del docente a encuestar, explicarle brevemente los objetivos de este estudio y se deben realizar las

preguntas de manera clara dando un tiempo prudente para que emita sus respuestas, escuche los motivos de dicha respuesta si los quiere mencionar. Tome Nota de las respuestas dadas.

Al terminar la encuesta, agradezca la colaboración prestada y guarde para sus conclusiones los comentarios personales de cada docente.

Formato de la encuesta: Por favor ver anexo 1.

La encuesta tiene como fin colaborar en el resultado de investigación que se encuentra siendo desarrollado, la cual se dirige, a los maestros y directivos de las Instituciones Educativas de las localidades de Usaquén y Usme, con la finalidad de conocer la manera en que la Educación Ambiental se trabajan en dichas instituciones para la Educación de la primera infancia hasta el nivel cuarto de primaria.

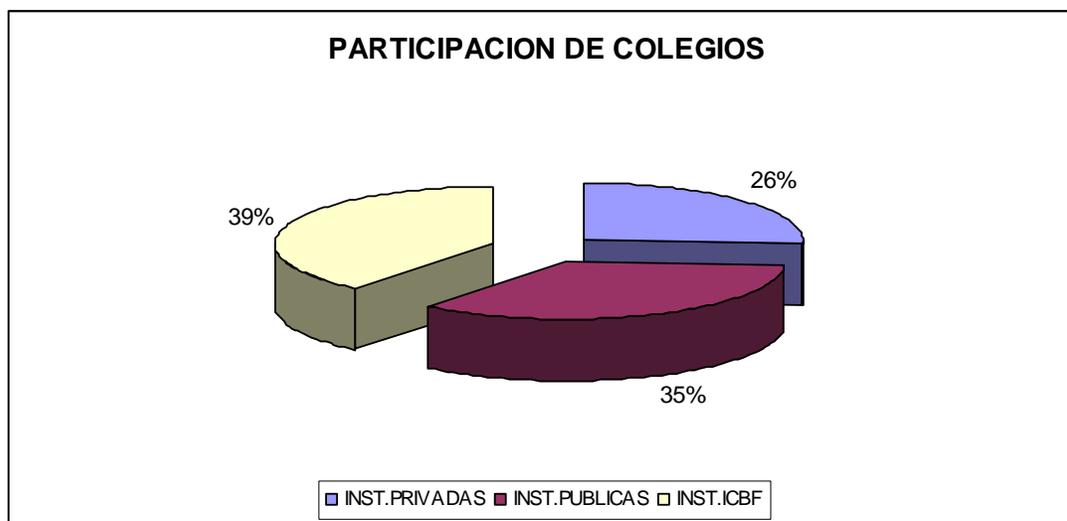
Sus objetivos son los siguientes:

- Analizar el manejo de la Educación Ambiental en los planes y programas de estudio de estos niveles.
- Conocer las tendencias y modelos utilizados para la ambientalización del currículo.
- Desarrollar acciones que, a la luz de la experiencia adquirida, puedan resultar útiles a estas finalidades.

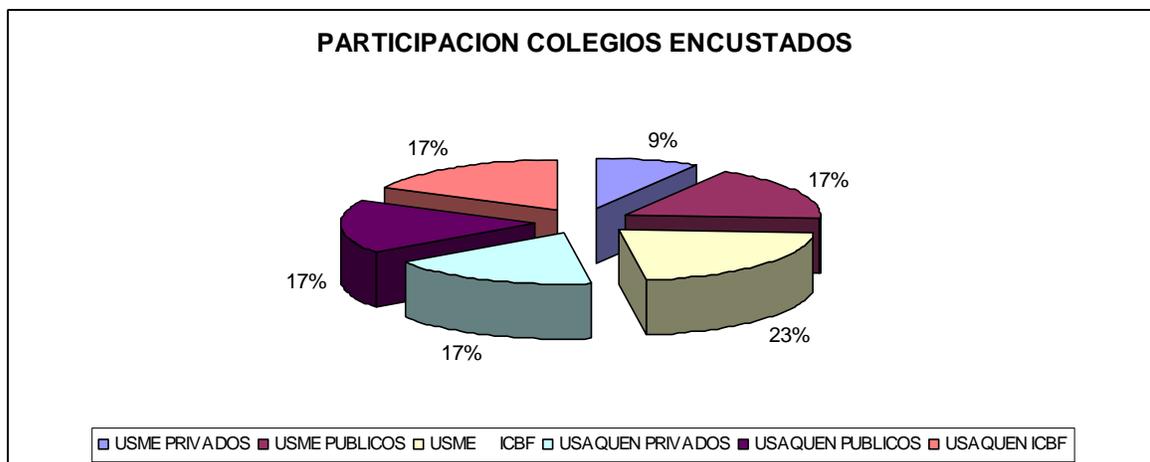
CAPITULO 7 – RESULTADOS

Con cada de uno de los docentes se practicó la encuesta encontrando que las instituciones educativas en un 84% tienen implementado todos los aspectos que colaboran en la interiorización de la Educación ambiental.

De las instituciones entrevistadas el 26% correspondían a instituciones Privadas y el mayor número a instituciones de ICBF tal como se puede apreciar en la grafica adjunta, la cual muestra la participación de la muestra de instituciones encuestadas.



A su vez el mayor número de instituciones del ICBF encuestadas se encuentran en Usme y el mayor numero de instituciones privados en Usaqué.

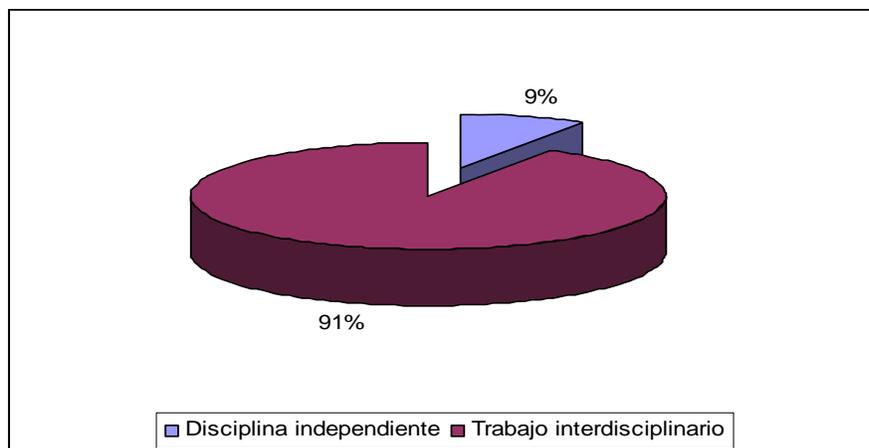


Una vez teniendo clara la población que se tomó como muestra de estudio a continuación adjuntamos el análisis de cada una de las preguntas:

Inicialmente es importante aclarar que en la evaluación de las preguntas 2 a la pregunta 9, se tomó como valor positivo el número 1 y 0 en valor negativo, tal como lo podemos observar en el anexo 2.

Con la información contenida en el cuadro, concluimos lo siguiente:

1. Según el PEI de la institución, la educación ambiental se maneja como:
 - a. Disciplina Independiente
 - b. Trabajo Interdisciplinario



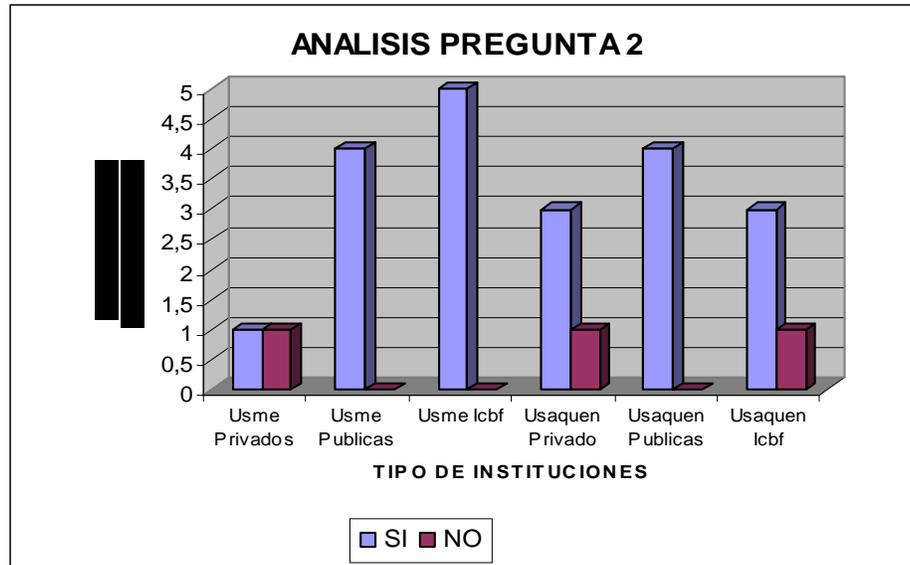
De las 23 instituciones evaluadas el 91% desarrolla una disciplina Interdisciplinaria para educar en pro del ambiente.

7.1 Evaluación de la pregunta 2 a la 9

A continuación se realizara la evaluación en gráficos de barras, en cuyo eje "Y" se encuentra en numero de instituciones que dieron respuesta positiva a la pregunta planteada, aclarando que pese a que se entrevistaron mas de 20 instituciones solo hay un máximo de 5 instituciones por tipo y zona, que fue la distribución elegida. En el eje "X" encontramos las categorías de instituciones encuestadas por zonas.

2. Se rigen por los parámetros establecidos por el ministerio de educación?

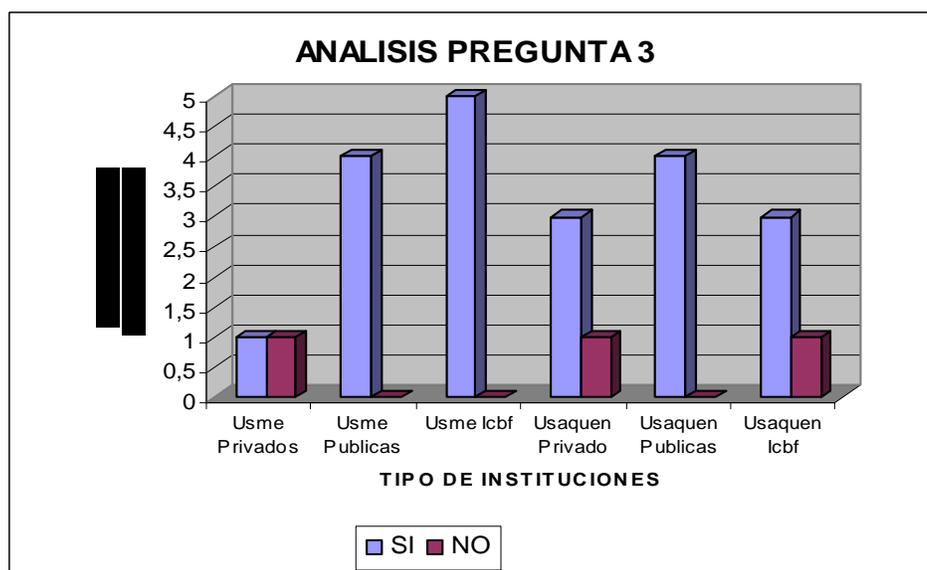
Si___ no___



De acuerdo a la grafica podemos observar que no todas las instituciones privadas se rigen por los parámetros del MEN en las dos zonas, mientras que las instituciones públicas ICBF tiene esta premisa en sus programas educativos.

3. Manejan proyectos institucionales para el desarrollo de la educación ambiental?

Si ____ no ____

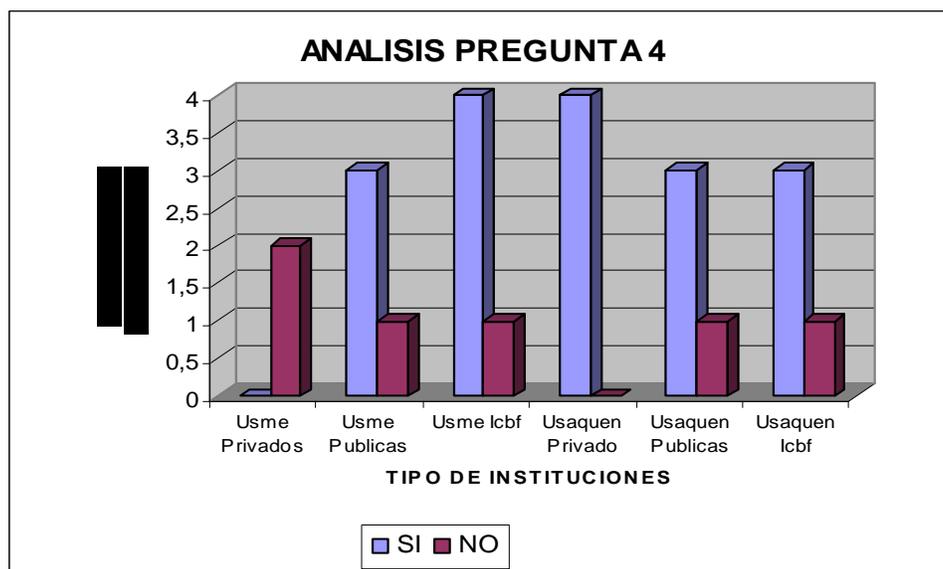


Como se observa en la grafica el 85% de las instituciones manejan proyectos Institucionales basados en actividades de conciencia ecológica, sin embargo estos proyectos se manejan principalmente en teoría y no siempre se llevan a la práctica.

En las instituciones donde no se desarrollan estos proyectos, se indagó el motivo de esta situación, concluyendo que el principal factor es que los padres de familia expresaron que esta situación era pérdida de tiempo y dinero, exigiendo más atención a las materias habituales.

4. La intensidad horaria que se dispone para promover la Educación Ambiental en la institución oscila entre (8 y 12) al mes?

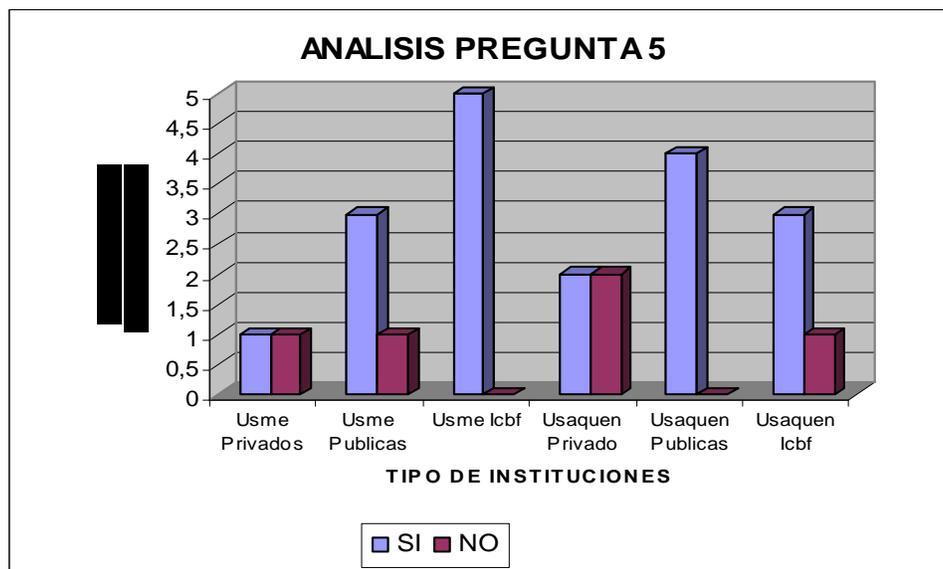
Si_____ no_____



En la gráfica se ve, que pese al enfoque ecologista y de acuerdo a lo estipulado en el PEI en los colegios privados de Usme no cumplen con la intensidad horaria que se tiene estipulada y en Usaquén la realizan en un 100%, en las demás Instituciones se ve que la norma se desarrolla en su mayoría.

5. Para el desarrollo de este tema Utiliza recursos didácticos como: métodos expositivos, resolución de problemas, trabajos de campo, proyectos de investigación, proyectos educativos?

Si_____ no_____

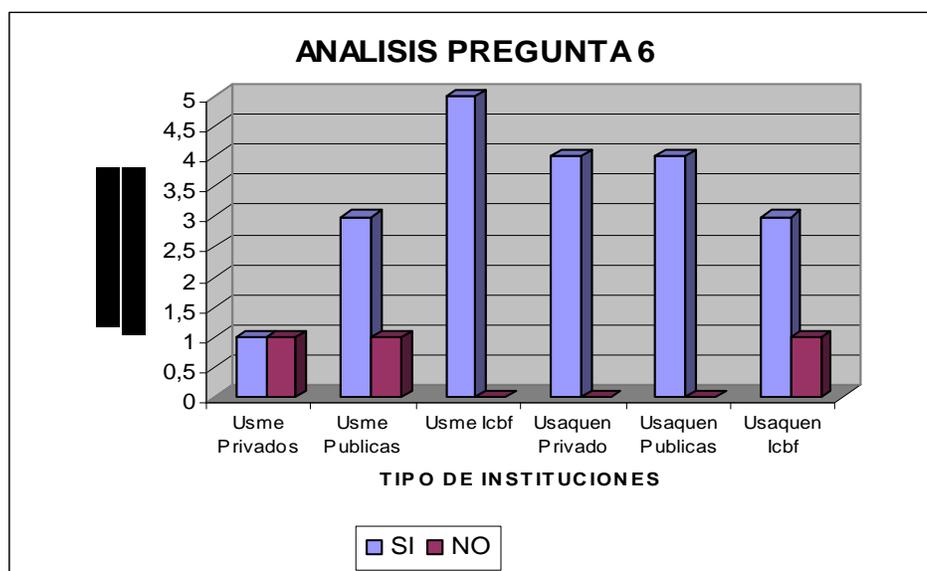


Las instituciones en las que mas se evidencian la utilización de recursos y creatividad para el desarrollo de la conciencia ecológica es en los jardines del ICBF principalmente en la localidad de Usme; donde trabajan con rincones, creación de

huertas, tiendas, cuidado de los animales, buscando involucrar a los padres y comunidad en general.

6. Con el fin de reforzar y vivenciar esta temática la institución realiza talleres fuera del plantel? por ejemplo: (salidas ecológicas, salidas a viveros, salidas a parques naturales, granjas, proyectos educativos, entre otros).

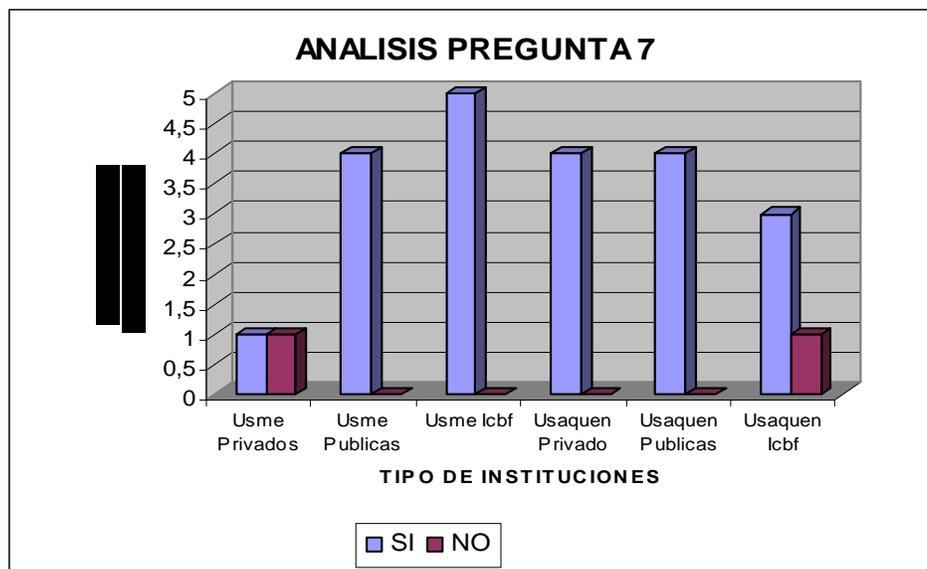
Si ____ no ____



Se puede concluir que en la zona de Usaquén las actividades que se relacionan con las salidas fuera del plantel son muy utilizadas como estrategias de enseñanza en beneficio de los programas educativos; en Usme pese al gran enfoque que se tiene en este tema las salidas son mas restringidas.

7. Uno de los objetivos al promover esta temática es crear en los niños conciencia y cambio a favor del medio ambiente?

Si _____ no _____

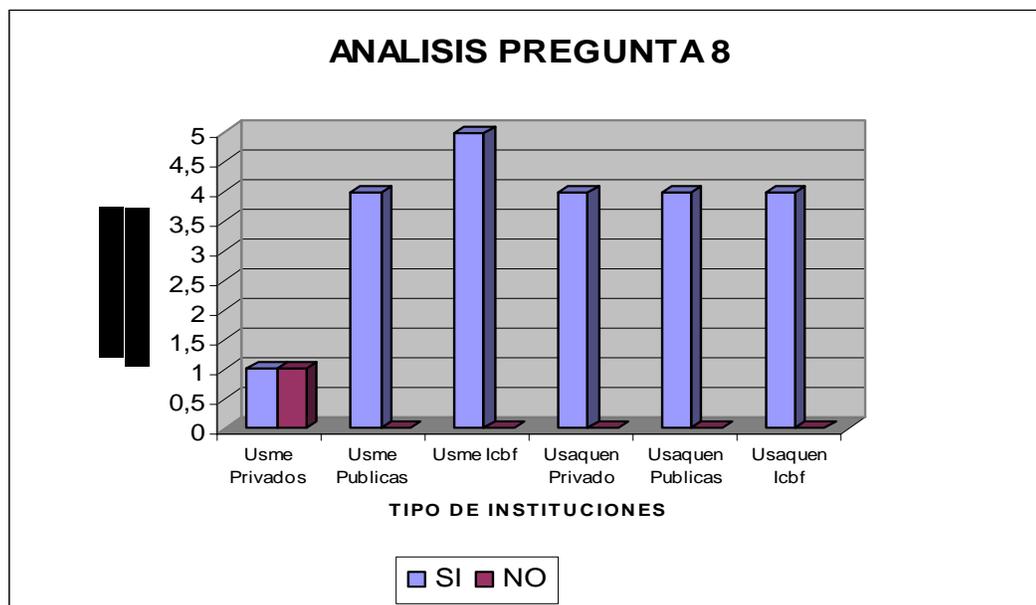


De acuerdo a la grafica todas las instituciones se encuentran de acuerdo en que todas las actividades que desarrollan tienen como parte de sus objetivos la creación conciencia, sensibilización e interiorización de este tema en los niños.

La institución de Usme que dio respuesta negativa a este punto, fue debido a que no desarrollan ningún programa sobre el tema y la de Usaquén porque solo hace parte de los requisitos que se tienen.

8. Una de las formas de evidenciar los resultados con los niños de manera directa es observando sus acciones con el medio ambiente dentro de la institución?

Si_____ no_____

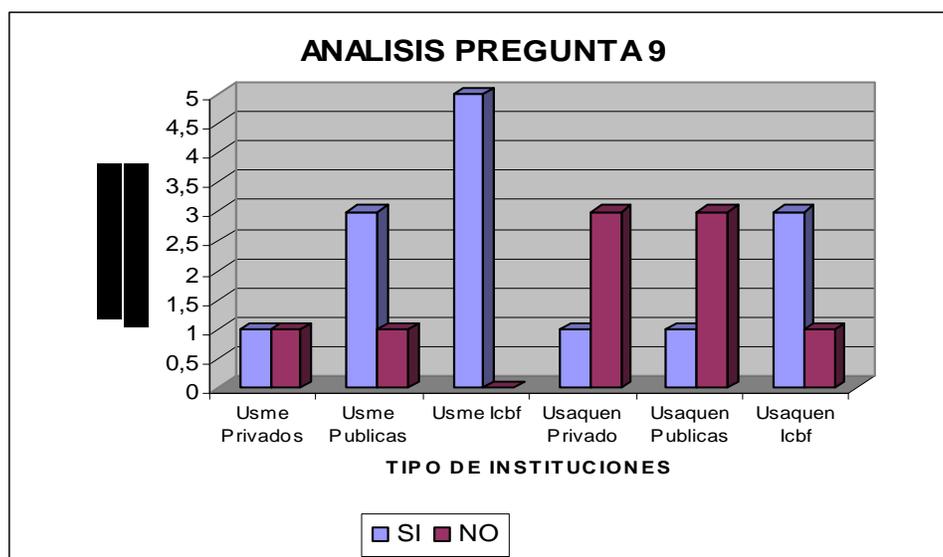


Definitivamente existió una respuesta unanime por todas las instituciones tomadas como muestra del presente proyecto, quienes consideran que la mejor muestra de enseñanza es el comportamiento de los niños hacia la naturaleza, comunidad, aseo y hacia su propio cuerpo.

9. Con el fin de promover e integrar esta temática con el entorno del niño realizan algún tipo de talleres con los padres o la comunidad?

Si_____ no_____

La gráfica relacionada en la siguiente hoja nos muestra que existe muy poca participación de la comunidad hacia los programas que desarrollan las instituciones principalmente en los colegios privados y públicos de Usaquén igualmente se evidencia que la mayor participación es por parte de los jardines del ICBF.



En general podemos concluir que de las 184 respuestas posibles en la ejecución de estos puntos, de forma positiva se contestaron 154; es decir el 84% de los colegios ejecutan y trabajan en base a los proyectos de educación ambiental clasificados de manera como se puede observar en el anexo No. 3.

En este anexo, podemos encontrar que las instituciones del ICBF son las que mas desarrollan estrategias para la enseñanza de la educación ambiental sin importar la zona donde los mismos se encuentran ubicados.

De igual manera, curiosamente, los Colegios privados de Usaquén es donde menos se práctica y evidencia las estrategias de educación ambiental.

De otra parte resulta interesante validar, comparativamente por localidades como se trabajan estos proyectos:

En la localidad de Usme, los colegios privados no desarrollan proyectos institucionales enfocados a la Educación ambiental, esta proyección se evidencia más en los colegios de Usaquén, sin embargo en un margen inferior a los demás tipos de instituciones.

Las instituciones privadas sin importar la zona trabajan de una manera muy similar los proyectos en la educación ambiental y en las instituciones del ICBF se evidencia un mayor desarrollo en este tema en la zona de Usme, esto debido a los proyectos desarrollados en este tema por los Ediles en base a las reservas naturales.

10. Desde que niveles se trabaja la Educación Ambiental?

- a. Preescolar
- b. Primaria
- c. Secundaria

En esta pregunta se pudo concluir, que desde la educación de la primera infancia se trabaja la educación en el ambiente.

7.2 Análisis de la Localidad de Usme

El estudio de las encuestas realizadas en base a cómo las instituciones de la localidad de Usme quienes toman el tema ambiental como parte de ellos, se ve reflejada en parte de manera positiva pero no de la manera tan consciente que es de importancia este elemento para la educación; el desarrollo del estudio se convirtió en una situación desde varios puntos de vista. En primer lugar, el tiempo es un factor determinante para la realización de proyectos y la toma de elementos ambientales a nivel educativo, pues en algunos casos como en los colegios públicos si se presenta un proyecto específico pero a su vez muy amplio, ocasionando que no se cumplan en su totalidad las actividades estratégicas y que los estudiantes no creen la conciencia necesaria frente a este tema.

Las Instituciones Educativas, tienen un nivel consciente de la necesidad de formar las nuevas generaciones, y que de manera integral pretenden desde el desarrollo del PRAES integrar el contexto social y el interés en preparar a los estudiantes para contribuir a la generación de conciencia ciudadana a partir del conocimiento de su contexto, de la vivencia de experiencias, el desarrollo de competencias y la formación de valores de tal forma que puedan actuar en forma responsable para resolver los problemas ambientales presentes y futuros.

Pero es de manera clara que es de vital importancia en estos momentos el poder crear más conciencia a nivel institucional en la implementación de los PRAES ó de

la manera más adecuada poder crear el nivel de importancia que este tema tiene, es así que a través de las encuestas se vio reflejado que algunas instituciones tienen ese nivel; pero otras lo toman como una parte no tan fundamental, pero en el nivel preescolar no se evidencia de manera clara y específica la utilidad del tema ambiental y por eso siendo un tema con experiencias y vivencial es de manera clara que se puede implementar en este nivel educativo.

7.3 Análisis de la Localidad de Usaquén

En la zona de Usaquén se visitaron 11 instituciones educativas y en ellas un total de 30 docentes fueron encuestados. Al evaluar las encuestas encontramos que si bien es cierto que la educación ambiental ya hace parte de sus programas educativos y las instituciones educativas se esfuerzan en esta enseñanza, no se evidencia una verdadera conciencia de este tema en los niños. Se trabajan proyectos donde los temas ambientales hacen parte de los mismos y se manejan programas institucionales como por ejemplo el día de agua y el día de la Tierra, en los cuales se ejecutan carteles, se hacen actividades y talleres y se muestra la importancia de la naturaleza.

Pero este esfuerzo que realizan los colegios, en ocasiones no se ve reflejado en el interior de los niños ya que hace falta un esfuerzo y enseñanza de la comunidad.

Adicionalmente no todas las instituciones se encuentran físicamente adecuadas para el total éxito de los programas que desarrollan, por ejemplo se habla de naturaleza, pero sus instalaciones son de pocas zonas verdes, lo que se reduce a una charla informativa mas, que solo queda en la imaginación de los niños.

Desde los lineamientos generales para una política nacional de educación ambiental se reflexiona en torno a la concepción más cercana sobre el ambiente en el sentido de no reducirlo a la conservación de la naturaleza, al de la problemática de la contaminación por basuras o la deforestación. El concepto de ambiente ha estado asociado casi siempre de manera exclusiva a los sistemas naturales, a la protección y a la conservación de los ecosistemas, sin que medie un análisis o una reflexión sobre la incidencia de los aspectos socioculturales, políticos y económicos en la dinámica de dichos sistemas naturales los cuales se pueden ver a manera educativa en un institución.

CAPITULO 8- CONCLUSIONES

Después de haber escogido las diferentes Instituciones educativas en diferentes localidades, estratos y características se logro determinar que son las instituciones del Gobierno las que mas propician e implementan los sistemas de educación ambiental; sin embargo sin importar la localidad en la que se encuentran ubicadas las instituciones, se evidencia claramente que existe un proyecto educativo sobre el tema ambiental, dando así cumplimiento a las normas existentes sobre el tema.

No obstante lo anterior, pese a que se desarrollan varias actividades pedagógicas en pro de este conocimiento no se percibe una real conciencia de los beneficios que una adecuada educación en este tema nos puede brindar a futuro.

Esto nos lleva a considerar que la educación ambiental se ha convertido en una “moda”, un tema que se rige sobre los parámetros educativos que exige el ministerio o las leyes colombianas, enseñándolo sin tener las herramientas y el ambiente adecuado para su correcto desarrollo, lo que ha generado que su incidencia en la vida institucional, no haga parte de la motivación para practicar este conocimiento y la trascendencia de este tema en cada una de las familias y de su ambiente.

Esta situación ha hecho que los niños adquieran un conocimiento que no hace parte de su contexto y que por lo tanto no se interioriza en su totalidad, tal vez porque desafortunadamente existe un desconocimiento en la comunidad que los rodea.

Pese a grandes campañas y a la enseñanza que brindan las instituciones educativas aun queda un camino por aprender y practicar el cual solo se podrá realizar si toda la comunidad participa del mismo. Concientizándolos que este cuidado al medio ambiente hace parte de la solución futura para los cambios climáticos y demás circunstancias que han aquejado últimamente a humanidad.

CAPITULO 9 - SUGERENCIAS

Todos los que hacemos parte de la comunidad educativa debemos continuar trabajando en la enseñanza de estos procesos incrementando las herramientas que les permita a los niños y a las comunidades poner en práctica esta información.

Es indispensable que las instituciones educativas generen programas no sólo al interior de los planteles sino alrededor de ellos, es decir con la comunidad quienes deben participar activamente de estos procesos.

Como ejemplo de estas actividades podemos proponer: Limpieza en el barrio, campañas ambientales, elaboración de cultivos orgánicos, capacitación, reutilización de materiales para beneficio propio, construcción de canecas públicas para reciclaje, entre muchas otras.

9.1 Propuesta

Al revisar las encuestas de las instituciones podemos concluir que pese a que se encuentran en zonas totalmente distantes dentro de la ciudad de Bogotá, las

situaciones evidenciadas son muy similares, razón por la cual consideramos que la propuesta puede aplicarse en ambas zonas.

La idea es la generación de un modelo de proyecto de educación ambiental, el cual se constituye en un punto de partida estratégico para la elaboración de otros planes y proyectos de mejoramiento en la calidad de la educación. Las innovaciones presentadas en la ejecución y desarrollo de la propuesta ambiental, son igualmente válidas para todos los planes de mejoramiento que deben apuntar a obtener calidad de vida y a colaborar en el desarrollo de los proyectos de vida que asumen los estudiantes.

La propuesta hace énfasis en la convivencia y la armonía en la relación hombre – sociedad – ambiente, como medio eficaz para trascender en la educación integral de la comunidad, pues cada instante de convivencia con los demás genera aprendizajes continuos en todos los estamentos de las Instituciones Educativas. La intención final del estudio es, en definitiva, aportar con el cuidado del ambiente a través del manejo integral de residuos sólidos, los elementos básicos para una interacción con el medio, cada vez más comprometida con el mejoramiento del ambiente y la sociedad. Por lo tanto, con el desarrollo pleno de un proyecto de vida, que aglutine los saberes y aprendizajes de valores de toda índole armonizados con las interacciones de las personas con el medio.

La principal idea está en crear programas educativos al aire libre, el cual busca que los niños se conecten con la naturaleza como parte de un sistema natural y enseñándoles que todas nuestras acciones tienen efectos sobre estos sistemas.

En una educación que realmente sea capaz de lograr estos objetivos, será aquella que esté dirigida hacia la transformación de los modelos sociales, económicos, y culturales causantes de los problemas actuales en el marco del desarrollo sostenible. Este criterio obliga a la educación ambiental a trabajar en función de: la democratización del saber ambiental, la construcción colectiva de una ética de la acción humana y la formación de individuos y comunidades participativas, solidarios y empoderados que sean capaces de construir sociedades sostenibles basados en sus propias maneras, capacidades, sueños y particularidades culturales. El reto actual para la educación y las instituciones del estado es promover programas de educación ambiental que estén enmarcados en estas orientaciones y con matiz e identidad colombiana.

Metas:

- Constituirse en un proyecto pedagógico que corresponda al contexto social, cultural y natural de las localidades de Usme y Usaquén respectivamente.
- Alcanzar un carácter interdisciplinario, proyectado desde los enfoques de las diferentes áreas curriculares y coherentes con el Proyecto Educativo institucional – PEI.
- Buscar el desarrollo de la conciencia, conocimientos, actitudes, aptitudes, capacidad de auto evaluación y participación permanente.

- Gestionar la participación de otras organizaciones, entidades o instituciones que le permitan al proyecto incidir en el entorno local.
- Convocar apoyos, mediante fuentes de cofinanciación, para la sostenibilidad del proyecto.
- Propiciar la reflexión crítica para la toma de decisiones en la resolución de conflictos ambientales locales y regionales.

Objetivo General:

Concienciar a toda la Comunidad Educativa de las localidades de Usme y Usaquén, sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso a nivel educativo el de formar personas en la conservación del medio ambiente con la colaboración y participación con todos los integrantes de la comunidad.

Objetivos Especificos

Realizar actividades que permitan el conocimiento crítico y analítico frente a la implementación de la educación ambiental en todas las instituciones.

Motivar mediante diferentes métodos y estrategias, la participación activa del estudiante, de los docentes y en general a la institución como agente principal en el desarrollo y en el mejoramiento del entorno ambiental.

Promover y movilizar en los miembros de la comunidad valores ambientales positivos hacia la conservación y el respeto por el entorno.

Construir y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes hacia su entorno, la zona donde viven, su historia, tradiciones y su naturaleza.

Servir como elemento articulador entre la comunidad y las diferentes instituciones educativas, ambientales y gubernamentales.

BIBLIOGRAFIA

- Apoyo a las Actividades de Evaluación y Seguimiento de la Industria Extractiva del Distrito Capital DAMA, 2001.
- Boada D. Educación Ambiental: una alternativa para la educación preescolar. Universidad de los Andes de Venezuela. 2001; Pág. 236.
- Brenes O. Actividades en ciencias para la educación preescolar. Ed. Universidad de Costa Rica. 2001; 15-19.
- Cartografía sobre Áreas Urbanas de Erosión. Alcaldía Local de Usme, 2002.
- Diagnóstico Local con Participación Social: Localidad de Usme. Secretaria de Salud del Distrito, 1998.
- Información para el Fortalecimiento Local: Unidades de Planeamiento Zonal. Alcaldía Mayor de Bogota, 2002.
- Plan de Desarrollo Rural, Agropecuario y Ambiental Sostenible para Santa fe de Bogotá D.C. Ingeniería y Proyectos Regionales – INPRO, 2000.
- Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2000.
- Ramírez R. Educación Ambiental: Aproximaciones y reintegros. Universidad Pedagógica Nacional de México. 2001. Pág. 130.

- RODRIGUEZ, A. (1994). Modernización Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional: Proyectos gerencia pública y función social. Universidad Pedagógica Nacional.

Anexo 1 Encuesta



ENCUESTA

“el individuo en su proceso educativo debe comprender la interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social y política, económica, y cultural, para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente, clave fundamental del presente proyecto”.

La presente encuesta tiene como fin colaborar en el resultado de investigación que se encuentra siendo desarrollado, la cual se dirige, a los maestros y directivos de las Instituciones Educativas de las localidades de Usaquén y Usme, con la finalidad de conocer la manera en que la Educación Ambiental se trabajan en dichas instituciones para la Educación de la primera infancia hasta el nivel cuarto de primaria.

Sus objetivos son los siguientes:

- Analizar el manejo de la Educación Ambiental en los planes y programas de estudio de estos niveles.
- Conocer las tendencias y modelos utilizados para la ambientalización del currículo.
- Desarrollar acciones que, a la luz de la experiencia adquirida, puedan resultar útiles a estas finalidades.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

NOMBRE: _____

CARGO: _____

AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA EDUCACION : _____

LOCALIDAD: _____

Por favor responda las siguientes preguntas, Esta pregunta está conformadas por un enunciado y dos opciones de respuesta. Las opciones de respuesta aparecen identificadas con las letras: **A**, y **B**. Por favor marque solo una de las opciones:

2. Según el PEI de la institución, la educación ambiental se maneja como:
 - a. Disciplina Independiente
 - b. Trabajo Interdisciplinario

Por favor responda las siguientes preguntas, este tipo de preguntas constan de dos proposiciones, así: una **afirmación** y una negación, Para responder este tipo de preguntas usted debe leer toda la pregunta y señalar con una "x" la respuesta que usted considera apropiada:

3. Se rigen por los parámetros establecidos por el ministerio de educación?

Si___ no___

4. Manejan proyectos institucionales para el desarrollo de la educación ambiental?

Si ___ no___

5. La intensidad horaria que se dispone para promover la Educación Ambiental en la institución oscila entre (8 y 12) al mes?

Si___ no___

6. Para el desarrollo de este tema Ambiental utiliza recursos didácticos como: métodos expositivos, resolución de problemas, trabajos de campo, proyectos de investigación, proyectos educativos?

Si___ no___

7. Con el fin de reforzar y vivenciar esta tema ambiental la institución realiza talleres fuera del plantel? por ejemplo: (salidas ecológicas, salidas a viveros, salidas a parques naturales, granjas, proyectos educativos, entre otros).

Si___ no___

8. Uno de los objetivos al promover esta tema ambiental es crear en los niños conciencia y cambio a favor del medio ambiente?

Si___ no ___

9. Una de las formas de evidenciar los resultados con los niños de manera directa es observando sus acciones con el medio ambiente dentro de la institución?

Si_____ no_____

10. Con el fin de promover e integrar esta tema ambiental con el entorno del niño realizan algún tipo de talleres con los padres o la comunidad?

Si_____ no____

Por favor responda las siguientes preguntas, Esta pregunta está conformadas por un enunciado y tres opciones de respuesta. Las opciones de respuesta aparecen identificadas con las letras: **A**, **B** y **C**. Por favor marque solo una de las opciones:

11. A partir de que nivel se trabaja la Educación Ambiental?

- a. Preescolar
- b. Primaria
- c. Secundaria

“Muchas Gracias por su colaboración”

Anexo 2. Tabulación de respuestas a la encuesta

No.	USME PRIVADOS		USME PUBLICOS		USME ICBF		USAQUEN PRIVADOS		USAQUEN PUBLICOS		USAQUEN ICBF	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Pr.2	1	1	4	0	5	0	3	1	4	0	3	1
Pr.3	1	1	4	0	5	0	4	0	4	0	4	0
Pr.4	0	2	3	1	4	1	4	0	3	1	3	1
Pr.5	1	1	3	1	5	0	2	2	4	0	3	1
Pr.6	1	1	3	1	5	0	4	0	4	0	3	1
Pr.7	1	1	4	0	5	0	4	0	4	0	3	1
Pr.8	1	1	4	0	5	0	4	0	4	0	4	0
Pr.9	1	1	3	1	5	0	1	3	1	3	3	1

Anexo 3. Respuestas positivas a las preguntas de la encuesta

PREGUNTA	Pre.2	Pre.3	Pre.4	Pre.5	Pre.6	Pre.7	Pre.8	Pre.9
USME PRIVADOS	1	1	0	1	1	1	1	1
USME PUBLICOS	4	4	3	3	3	4	4	3
USME ICBF	5	5	4	5	5	5	5	5
USAQUÉN PRIVADOS	3	4	4	2	4	4	4	1
USAQUÉN PUBLICOS	4	4	3	4	4	4	4	1
USAQUÉN ICBF	3	4	3	3	3	3	4	3